

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino Rural de Servicio de Entreríos a Valdivia. Expte.: 05.03.1069».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino Rural de Servicio de Entreríos a Valdivia. Expte.: 05.03.1069», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Entreríos a Valdivia. Expte.: 05.03.1069», a la empresa CONSTRUCCIONES LEON TRIVIÑO, por un importe total de treinta y nueve millones ciento cuarenta mil seiscientos treinta pesetas (39.140.630 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,68833771, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de Belén al km. 6 de Ctra. de Torrecilla de la Tiesa a Aldeacentenera. Expte.: 05.03.1072».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino de Belén al km. 6 de Ctra. de Torrecilla de la Tiesa a Aldeacentenera. Expte.: 05.03.1072», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de Belén al km. 6 de Ctra. de Torrecilla de la Tiesa a Aldeacentenera. Expte.: 05.03.1072», a la empresa PROBISA, por un importe total de setenta y tres millones seiscientos siete mil quinientas treinta y seis pesetas (73.607.536 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,73724400, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Torremegía a Solana en el T.M. de Torremegía. Expte.: 05.03.1081».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino rural de servicio de Torremegía a Solana en el T.M. de Torremegía. Expte.: 05.03.1081», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Torremegía a Solana en el T.M. de Torremegía. Expte.: 05.03.1081», a la empresa CONSTRUCCIONES SANDO, por un importe total de dieciocho millones cuatrocientas sesenta mil pesetas (18.460.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,72501688, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Red de caminos en la zona Oliverera en el T.M. de Hergüijuela. Expte.: 05.03.1070».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Red de caminos en la zona olivarera en el T.M. de Hergüijuela. Expte.: 05.03.1070», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Red de caminos en la zona olivarera en el T.M. de Hergüijuela. Expte.: 05.03.1070», a la empresa MANFRA EX., por un importe total de veintitrés millones novecientos veintiuna mil trescientas sesenta y seis pesetas (23.921.366 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,74749998, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Red de consolidación del firme y asfaltado en el Camino del Rincón, T.M. de Arroyo Molino de Montánchez, Almoharín, Santa Amalia y Don Benito. Expte.: 05.03.1071».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Red de consolidación del firme y asfaltado en el Camino del Rincón, T.M. de Arroyo Molino de Montánchez, Almoharín, Santa Amalia y Don Benito. Expte.: 05.03.1071», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Red de consolidación del firme y asfaltado en el Camino del Rincón, T.M. de Arroyo Molino de Montánchez, Almoharín, Santa Amalia y Don Benito. Expte.: 05.03.1071», a la empresa DOMINGUEZ CIFUENTES HERMANOS, por un importe total de setenta y siete millones cuatrocientas veintiocho mil cuatrocientas seis pesetas (77.428.406 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,77499999, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Fábrica en el camino de servicio de Cantalejo en el T.M. de Fuenlabrada de los Montes. Expte.: 05.03.1078».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Fábrica en el camino de servicio de Cantalejo en el T.M. de Fuenlabrada de los Montes. Expte.: 05.03.1078», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Fábrica en el camino de servicio de Cantalejo en el T.M. de Fuenlabrada de los Montes. Expte.: 05.03.1078», a la Empresa PECUNE, por un importe total de veintitrés millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (23.450.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,87521593, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de la Cuerda en el T.M. de Alcántara. Expte.: 05.03.1080».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino de la Cuerda en el T.M. de Alcántara. Expte.: 05.03.1080», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de la Cuerda en el T.M. de Alcántara. Expte.: 05.03.1080», a la Empresa CONRUB, por un importe total de veintidós millones ciento noventa y una mil ciento dos pesetas (22.191.102 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,70996797, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.